



RELEVO

Jesús Sánchez - Página 7

Mónica Soto asume presidencia del TEPJF; dice que "está plenamente garantizado el proceso electoral de este año"



Mónica Soto asume como presidenta del TEPJF hasta 2025



Al iniciar su gestión, Mónica Soto Fregoso hizo un reconocimiento al trabajo cotidiano de las y los trabajadores del TEPJF.

Sustituye a Reyes Rodríguez, quien renunció por grillas internas; dice que el proceso electoral "está garantizado"

Jesús Sánchez

nacional@cronica.com.mx

La magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso, asumió como nueva presidenta de este órgano jurisdiccional, tras la renuncia del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, por lo que ella será quien valide el proceso electoral 2024 de la presidencia

de la República.

Luego de la grilla interna de diciembre, la nueva presidenta de la Sala Superior aseguró que, con el compromiso de las cinco ponencias que conforman la Sala Superior de este tribunal, así como con la dedicación de los equipos de profesionales que laboran en este órgano judicial, "se encuentra plenamente garantizado el proceso electoral de este año".

A pesar de que su nombramiento como presidenta fue derivado de que ella y los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes presionaron para que Reyes Rodríguez Mondragón presentara la renuncia, Soto Fregoso reconoció que se trata de "un jurista de muy alto nivel, cuyo trabajo es necesario para el buen

desempeño de esta institución".

CUMPLE 30 AÑOS DE SERVICIO

En un recorrido por las instalaciones del tribunal, en el que estuvo acompañada por el magistrado Felipe Fuentes, destacó que inicia su presidencia el mismo día en que cumple 30 años de servicio ininterrumpido en el sistema electoral mexicano, en el que ha escalado distintos niveles hasta llegar a este nuevo cargo.

Expresó su compromiso por aportar toda su experiencia y conocimientos para hacer que el TEPJF se consolide como autoridad máxima en materia electoral y se mantenga como "un referente a nivel mundial como una institución jurisdiccional que innova en la aplicación del derecho, a fin de consolidar la participación política libre y sin violencias hacia las mujeres, así como de diversos grupos de la población históricamente discriminados".

Soto Fregoso expresó que desde el primer día de su gestión como magistrada presidenta está garantizada la continuación de las funciones de las áreas jurisdiccionales del TEPJF, integradas por las cinco salas regionales y la sala especializada, así como de las áreas de apoyo técnico-jurídico y administrativo.

INICIO EN VÍSPERAS DE CAMPAÑAS

Inicia en vísperas del arranque de las campañas electorales del proceso 2023-2024, el más grande en la historia, en el que estarán en disputa más de 20 mil puestos de elección popular, incluida la Presidencia de la República.

De no ocurrir alguna inconformidad, Mónica Soto Fregoso estará al frente del TEPJF hasta noviembre de 2025 cuando concluye también su encargo como magistrada electoral.

Bajo su mando estará la calificación de la elección presidencial y la entrega de la constancia de ganadora a la persona que ocupará la Presidencia de la República en 2024.●